



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002  
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017  
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



### ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SELECCIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIO INFERIORES A 20 SMLMV No. 061 DE 2021

#### ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA CONTRATAR: “EL SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA LA BIBLIOTECA”.

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Consejo Directivo Institucional y de acuerdo al plan de compras de la entidad educativa INEM José Félix de Restrepo - **FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS – Dotación institucional de material y medios pedagógicos**, se procede a realizar los estudios previos para contratar “**EL SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA LA BIBLIOTECA**”, para la I.E. INEM JOSE FELIX DE RESTREPO, el cual contempla los aspectos que se relacionan a continuación.

#### 1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

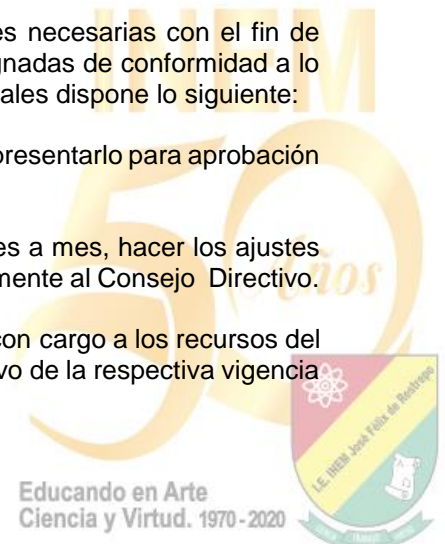
La I.E. INEM José Félix de Restrepo del municipio de Medellín **ve como necesidad perentoria la actualización constante de la biblioteca, dado que algunos de sus libros se encuentran obsoletos y desactualizados y se hace fundamental fortalecer algunas colecciones y de esa manera ofrecer un mejor servicio en la Biblioteca y hacer de este sitio uno de los favoritos por los estudiantes creando en ellos la motivación por la lectura al igual que para los demás miembros de la comunidad educativa.** Con ello se busca prestar el apoyo logístico indispensable para el normal funcionamiento de la institución educativa, ejerciendo lo reglamentado en el decreto 4791 de 2008 y la Ley 715 de 2001.

Le corresponde a la rectoría de la institución realizar las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y cumplir con las responsabilidades asignadas de conformidad a lo estipulado en decreto 4791 de 2008, que en su artículo 6, entre algunos numerales dispone lo siguiente:

Elaborar el proyecto anual de presupuesto del Fondo de servicios Educativos y presentarlo para aprobación al Consejo Directivo.

Elaborar el flujo de caja anual del Fondo de Servicios Educativos estimado mes a mes, hacer los ajustes correspondientes y presentar los informes de ejecución por lo menos trimestralmente al Consejo Directivo.

Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.



**Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002  
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017  
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



### 2.- OBJETO DE LA CONTRATACION

La I.E. INEM José Félix de Restrepo, está interesado en recibir propuestas para contratar “**EL SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA LA BIBLIOTECA**”. Para la realización del objeto descrito anteriormente, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, tiene previsto contratar dicho servicio en las cantidades, presupuesto y especificaciones técnicas detalladas a continuación:

**2.1. – ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS:** Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la INSTITUCIÓN para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento:

Ítem	Descripción	Cant.	Autor	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	ETICA	1	Adela Cortina			
2	EL INFINITO EN UN JUNCO	1	Irene Vallejo			
3	FUNDAMENTOS DE CONTABILDIAD	1	Alejandro García Lopera			
4	ESCUCHARAS MI CORAZON	1	Alessio Puleo			
5	LOS INFINITOS LATIDOS DEL CORAZON	1	Alessio Puleo			
6	CONTABILIDAD GENERAL CON ENFOQUE NIIF PARA PYMES	1	Ángel Fierro			
7	ATLAS ILUSTRADO LAS MAQUINAS DE LEONARDO	1	Anónimo			
8	LEONARDO DA VINCI: EL GRAN GENIO	1	Anónimo			
9	POESIAS COMPLETAS	1	Antonio Machado			
10	ETICA	1	Baruch Spinoza			
11	CUENTOS PARA NIÑOS QUE SE ATREVEN A SER DIFERENTES	1	Ben Brooks			
12	GENEALOGIA DE UNA BRUJA	1	Benjamín Lacombe			
13	SIMBOLOGIA DEL ESPIRITU	1	Carl Gustav Jung			
14	LOS DRAGONES DEL EDEN	1	Carl Sagan			
15	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	1	Hernández			
16	AMOR	1	Charles Bukowski			
17	CARTERO	1	Charles Bukowski			
18	GATOS	1	Charles Bukowski			
19	MUJERES	1	Charles Bukowski			
20	CANCION DE NAVIDAD	1	Charles Dickens			
21	OLIVER TWIST	1	Charles Dickens			
22	EL CLUB DE LA PELEA	1	Chuck Palahniuk			
23	EL LIBRO DE LA ECONOMIA DK	1	DK			
24	DICCIONARIO DE LA MITOLOGIA MUNDIAL	1	EDAF			
25	CAMBIAR EL FUTURO	1	Eduardo Pizarro			
26	CUENTOS DE BUENAS NOCHES PARA NIÑAS REBELDES 3	1	Elena Favilli			

**Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002  
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017  
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



27	POEMAS	1	Emily Dickinson			
28	EL ARTE DE AMAR (FROMM)	1	Erich Fromm			
29	EDUCACION Y DEMOCRACIA	1	Estanislao Zuleta			
30	LA REBELION DE LAS RATAS	1	Fernando Soto Aparicio			
31	CARTAS A AGUIRRE	1	Gonzalo Arango			
32	EL OSO Y EL COLIBRI	1	Gonzalo Arango			
33	EL AMANECER DE UN MARIDO	1	Héctor Abad Faciolince			
34	MOBY DICK	1	Herman Melville			
35	EL DIA QUE NIETZCHE LLORO	1	Irvin Yalom			
36	EL ENIGMA SPIOZA	1	Irvin Yalom			
37	POR QUE LE PASAN COSAS MALAS A LA GENTE BUENA	1	Iván Gutiérrez			
38	BOULEVARD	1	Flor M. Salvador			
39	COMO MEJORAR LA RELACIÓN CON LOS CLIENTES	1	Jesús Lacoste			
40	PETER PAN	1	JM Barrie			
41	METODOLOGÍA DE LA INVSTIGACIÓN SOCIAL.	1	Jorge Enrique Maldonado Pinto			
42	EL MUNDO DE AFUERA	1	Jorge Franco			
43	LA VORAGINE	1	Jose Eustacio Rivera			
44	LA RUIDOSA MARCHA DE LOS MUDOS	1	Juan Álvarez			
45	COMO INVESTIGAR EN EDUCACION	1	Julián de Zubiria			
46	LOS DIVINOS	1	Laura Restrepo			
47	BREVE HISTORIA DEL MUNDO PARA JOVENES LECTORES	1	Manfred Mai			
48	LA FAMILIA LA PRIMERA ESCUELA DE LAS EMOCIONES	1	Mar Romera			
49	EL CUENTO DE LA CRIADA	1	Margaret Atwood			
50	ANDAMIOS	1	Mario Benedetti			
51	EL AMOR, LAS MUJERES Y LA VIDA	1	Mario Benedetti			
52	AKELARRE	1	Mario Mendoza			
53	APOCALIPSIS	1	Mario Mendoza			
54	LA MELANCOLIA DE LOS FEOS	1	Mario Mendoza			
55	LA TRAVESIA DE UN VIDENTE	1	Mario Mendoza			
56	UNA ESCALERA AL CIELO	1	Mario Mendoza			
57	EL PADRINO	1	Mario Puzo			
58	LA MECANICA DEL CORAZON	1	Mathias Malzieu			
59	AMOR A CUATRO ESTACIONES	1	Nacarid Portal			
60	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	1	Nel Quezada Lucio			
61	RUROUNI KENSINH 01	1	Nobuhiro Watsuki			

Educando en Arte  
Ciencia y Virtud. 1970 - 2020



**Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002  
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017  
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



62	EL HOMBRE QUE CONFUNDO A SU MUJER CON UN SOMBRERO	1	Oliver Sacks			
63	MUSICOFILIA	1	Oliver Sacks			
64	EN LA LAGUNA MAS PROFUNDA	1	Oscar Collazos			
65	MIEDO	1	Osho			
66	ADIOS A LOS PROCERES	1	Pablo Montoya			
67	20 POEMAS DE AMOR Y UNA CANCIÓN DESESPERADA	1	Pablo Neruda			
68	CARTAS A QUIEN PRETENDE ENSEÑAR	1	Paulo Freire			
69	SUEÑAN LOS ANDROIDES CON OVEJAS ELÉCTRICAS?	1	Philip K. Dick			
70	CUENTOS EXTRAÑOS PARA NIÑOS PECULIARES	1	Ransom Riggs			
71	ATENCION AL CLIENTE	1	Renata Paz			
72	LA SANGRE DEL OLIMPO - LOS HEROES DEL OLIMPO	1	Rick Riordan			
73	EL HIJO DE NEPTUNO - LOS HEROES DEL OLIMPO	1	Rick Riordan			
74	LOS HEROES DEL OLIMPO - EL HEROE PERDIDO	1	Rick Riordan			
75	LOS HEROES DEL OLIMPO - LA CASA DE HADES	1	Rick Riordan			
76	LOS HEROES DEL OLIMPO - LA MARCA DE ATENEA	1	Rick Riordan			
77	MAGOS Y SEMIDIOSES	1	Rick Riordan			
78	HIJOS DE LA MEDIANOCHE	1	Salman Rushdie			
79	EL CHOQUE DE CIVILIZACIONES Y LA RECONFIGURACION DEL ORDEN MUNDIAL	1	Samuel Huntington			
80	HACE MUCHISIMO TIEMPO: CUENTOS, MITOS Y LEYENDAS	1	Sergio Andricain			
81	EL GRAN DISEÑO	1	Stephen Hawkings			
82	LA TEORIA DEL TODO	1	Stephen Hawkings			
83	CHRISTINE	1	Stephen King			
84	LA TORRE OSCURA 3 - LAS TIERRAS BALDIAS	1	Stephen King			
85	MISERY	1	Stephen King			
86	ARIEL	1	Sylvia Plath			
87	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. DISEÑO, EJECUCIÓN E INFORME (2DA ED)	2	Víctor Miguel Niño Rojas			
88	LA ENEIDA	3	Virgilio			
89	LA SEÑORA DALLOWAY	1	Virginia Woolf			
90	LOLITA	1	Vladimir Nabokov			
91	AMERICA MESTIZA	1	William Ospina			
92	EL SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO	1	William Shakespeare			
93	EL RUMOR DEL OLEAJE	1	Yukio Mishima			
<b>VALOR TOTAL PROPUESTA</b>						
				Educando en Arte Ciencia y Virtud. 1970 - 2020		

**Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002  
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017  
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



**CÓDIGO UNSPSC**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
60000000	60100000	60102300	60102310	Libros de recursos de literatura

**Lugar de Ejecución:** El lugar de ejecución del servicio o entrega del suministro será en la sede principal de la institución educativa, ubicado en la carrera 48 No. 1-125 de la ciudad de Medellín.

**Tipo de contrato:** De Suministro.

**Plazo:** El contrato a celebrar entre la entidad contratante y el proveedor seleccionado tendrá para su cumplimiento un término de diez (10) días hábiles, contado a partir de la firma del contrato y acta de inicio.

**3.- MODALIDAD DE SELECCIÓN**

La modalidad de selección del contratista, corresponderá al proceso de compras de bienes y servicios por una cuantía inferior a 20 SMLMV, establecidos en la Ley 715 de 2001 y reglamentación interna del Consejo Directivo teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la entidad para la vigencia 2021.

**4.- PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO:** La tesorería de la I.E. INEM José Félix de Restrepo profirió el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 65 de fecha 25/10/2021** del rubro presupuestal: **Dotación institucional de material y medios pedagógicos**, por valor de **Cinco millones quinientos mil pesos (\$ 5.500.000) m/l.**

**5.- ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor establecido para el contrato objeto del presente estudio, tuvo en cuenta los precios del mercado, valores históricos y cotizaciones representativas, en virtud de las cuales se determinó el presupuesto oficial para la presente contratación incluido impuestos legales.

Se tuvieron en cuenta las siguientes cotizaciones:

CONCEPTO	LIBRERÍA GRÁMMATA	REVTEC S.A.S	PANAMERICANA	PROMEDIO
Cumplir con lo requerido en el punto 2.1 Especificaciones Técnicas.	\$ 5.247.950	\$ 5.582.100	\$ 5.622.050	\$ 5.484.033

**Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002  
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017  
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



### 6.- FORMA DE PAGO

El valor del contrato se cancelará una vez se hayan recibido los bienes y servicios a plena satisfacción de la institución educativa, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada, **mediante pago único**, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipos para la ejecución del contrato. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social, así como Sena, ICBF y cajas de compensación familiar.

### 7. – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

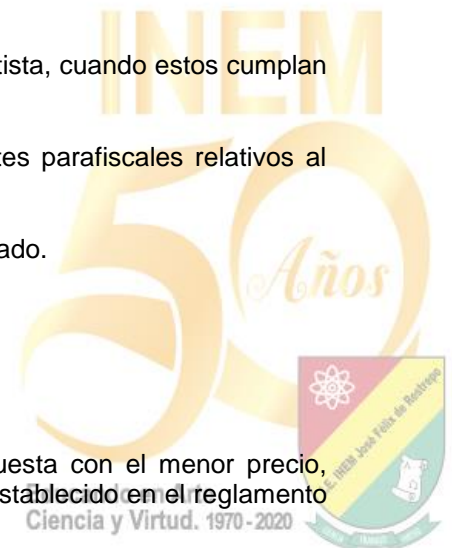
1. Realizar y garantizar un suministro puntual y fiable.
2. Entrega oportuna y según las especificaciones entregadas por la Institución de los artículos requeridos por la misma.
3. Responder por la buena calidad de los bienes suministrados en el contrato.
4. En caso de que exista insatisfacción por el producto suministrado, realizará la corrección o cambio de los mismos dentro de los tres (3) días hábiles, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Institución.
5. El Contratista deberá ejecutar el contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los estudios previos, invitación, aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
6. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los artículos objeto del contrato, requeridos por la Institución.
7. Cumplir y presentar con la respectiva factura o cuenta de cobro la planilla de pago o certificado (cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal o por el representante legal) que acredite el último pago de los aportes a la seguridad social de sus empleados.
8. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

#### 7.1. – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Recibir a satisfacción los artículos que sean entregados por el Contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato.
2. Pagar al Contratista en la forma pactada.
3. Verificar que el Contratista se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
4. Suscribir el acta de liquidación.
5. Exigir del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

### 8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACION

La entidad seleccionará, mediante comunicación de la aceptación, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno institucional.



**Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002  
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017  
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



### 9.- CONDICIONES JURIDICAS DEL CONTRATISTA

- Propuesta económica detallada o cotización firmada por el Representante Legal.
- Certificado de Cámara de Comercio, que contemple el objeto a contratar, el objeto social de dicho certificado debe contener actividades relacionadas con el objeto a contratar, certificado no superior a tres meses.
- Carta de presentación de la oferta donde manifieste que la conoce y acepta plenamente los requisitos exigidos en la invitación.
- Fotocopia legible del registro único Tributario, el objeto social de dicho certificado debe contener actividades relacionadas con el objeto a contratar.
- Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Certificación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad social Integral, expedida por el revisor fiscal si está obligado a ello, o por el contador de la empresa o por el representante legal, en caso de ser persona natural presentar copia de las planillas de pago de los últimos seis (6) meses. Si se presenta como Independiente, en la planilla de pago debe constar que es usted quién realiza los pagos de la Seguridad Social.
- Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de Registro Nacional de medidas correctivas RNMC, el cual puede descargar del siguiente link [https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)
- Certificado de Antecedentes Policía.
- Certificaciones de experiencia de por lo menos tres empresas con la que en los últimos cinco años haya realizado contratos con el objeto contractual de estos Estudios previos. Estas certificaciones deben ser de los contratos ejecutados y terminados o su respectiva acta de liquidación; debe contener como mínimo la siguiente información: - Nombre del contratante - Firma del encargado de la Entidad Contratante - Dirección y teléfono de la Entidad Contratante - Objeto del contrato - Numero del Contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio del contrato - Fecha de terminación del contrato - Dirección y teléfono de la Entidad Contratante - Porcentaje de participación (en caso de Consorcio o Unión Temporal) o inclusión del acuerdo consorcial dentro de la propuesta. No se aceptan auto certificaciones. No se aceptan contratos en ejecución. No se aceptan subcontratos.
- Certificado de Titularidad Bancaria expedida por el Banco, no superior a dos meses.
- Diligenciamiento del Formato único de hoja de vida persona jurídica o natural según el caso, el cual pueden descargar del siguiente enlace: [funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos](http://funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos) firmada por el Representante Legal.

### 10.- SUPERVISOR

El apoyo a la supervisión del contrato estará a cargo del señor Juan Fernando Preciado, quién acepta la supervisión y control de la debida ejecución del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA. Para tal efecto, tendrá las siguientes atribuciones:

**Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002  
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017  
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



1) Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones derivadas en el Estudio Previo y la Invitación Pública No. **061** - 2021 de octubre 26 de 2021. 2) Verificar que no se presenten demoras o incumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA. 3) Certificar respecto al cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA; dicha certificación se constituye en requisito previo del pago que se deba realizar.

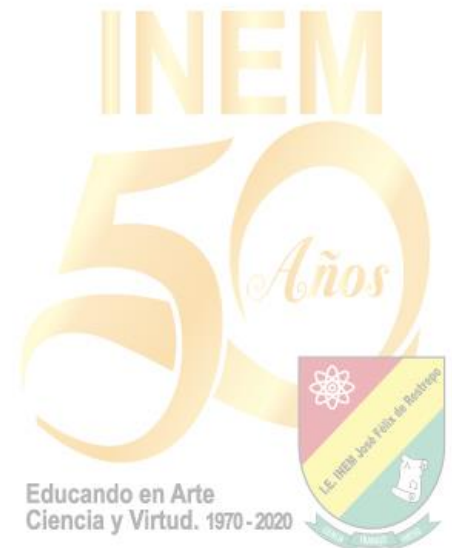
### 11.- GARANTIAS

En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución a garantizar la calidad del producto/servicio suministrado, el cumplimiento del contrato y el pago de salarios y prestaciones sociales legales al personal, especificadas también en el contrato.

Medellín, octubre 26 de 2021

Margarita Maria Jaramillo Guzmán  
Rectora

*Proyectó: Diana Mesa Pimienta*



**Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020**





**TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIÉN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			PERSONA(S) RESPONSABLE(S) POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		
													PROBABILIDAD	IMPACTO	CATEGORÍA				CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD	
1	ESPECÍFICO	EXTERNA	SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	La no suscripción del contrato sin justa causa.	Declaratoria de incumplimiento en consecuencia inhabilidad del proponente.	2	6	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Analizando y verificando la experiencia en contratos similares, según lo exigido en la Invitación en el ítem 4.	1	2	3	NO	SUPERVISOR	ETAPA CONTRACTUAL	ETAPA CONTRACTUAL	Verificación de la firma del contrato antes de empezar a ejecutar el objeto contractual.	Al inicio de la ejecución del objeto contractual.
2	ESPECÍFICO	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Prestación defectuosa o inadecuada del servicio según las especificaciones técnicas solicitadas.	Daño antijurídico o un detrimento patrimonial.	2	6	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Analizando y verificando la experiencia en contratos similares, según lo exigido en la Invitación en el ítem 4.	1	3	4	NO	CONTRATANTE	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Control y vigilancia por parte del Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato.
3	ESPECÍFICO	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Falta de experiencia o formación del contratista en los campos mencionados en el objeto del presente proceso.	Mala ejecución del contrato, que genere un perjuicio para la Institución.	2	6	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Analizando y verificando la experiencia en contratos similares, según lo exigido en la Invitación en el ítem 4.	1	3	4	NO	CONTRATANTE	ETAPA CONTRACTUAL	ETAPA CONTRACTUAL	Control y vigilancia por parte del Supervisor del contrato.	Al inicio de la ejecución del objeto contractual.
4	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Retrasos o incumplimientos en la entrega de los productos a cargo del contratista.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento y las obligaciones pactadas en el contrato.	1	2	3	NO	CONTRATANTE	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Control y vigilancia por parte del Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato.
5	ESPECÍFICO	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No pago de salarios y prestaciones sociales de los trabajadores.	Incumplimiento en las obligaciones salariales.	2	6	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Solicitar la planilla de pago de seguridad social en la etapa precontractual y al momento del pago de la factura.	1	2	3	NO	CONTRATANTE	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Control y vigilancia por parte del Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato.
PROYECTÓ: DIANA MESA PIMIENTA																					